



Dióodoro Carrasco Altamirano

## Los retos de la gobernación

**E**l nombramiento del nuevo secretario de Gobernación ha reactivado una serie de reflexiones sobre la funcionalidad y eficacia del diseño institucional de la dependencia del Ejecutivo federal encargada de "contribuir a la gobernabilidad democrática y al desarrollo político de México".

Todavía es muy común, cuando se piensa en las tareas del secretario de Gobernación, referirlo al mítico y todopoderoso responsable de la política interior, con amplias facultades discrecionales e inagotables recursos a su alcance (en un país gobernado por un partido hegemónico), con su encomienda de garantizar la seguridad pública y nacional, conducir las relaciones políticas con las fuerzas reales y dirigir el gabinete.

Los cambios y profundas transformaciones que ha experimentado nuestro país, sobre todo en el terreno de la democracia, han implicado no sólo la creación de un sistema competitivo de partidos y la alternancia política en todos los niveles de gobierno, sino también la novedad de los nuevos equilibrios entre los poderes del Estado, "gobiernos divididos" en las entidades, relaciones de fuerza que demandan permanente búsqueda de acuerdos en un Congreso federal donde nadie tiene mayoría absoluta, reconocimiento y acotamiento de poderes fácticos reales y, por supuesto, extinción y/o traslado de instrumentos y facultades de la Secretaría de Gobernación a otros ámbitos del poder.

En las últimas dos décadas, la Segob dejó de controlar procesos electorales y carreras políticas,

desapareció —afortunadamente— su facultad discrecional en el manejo de la policía política y en el manejo de la información de seguridad nacional, al institucionalizarse y reglamentarse el órgano responsable de la misma (Cisen).

Su relación con la prensa se acota sensiblemente por la globalización y la competencia (pierde el monopolio del papel con la desaparición de PIPSA). De igual manera, se acota la discrecionalidad en su relación con los medios electrónicos en el momento en que la renovación y otorgamiento de

**Todavía hoy es común, cuando se habla del secretario de Gobernación, referirlo al mítico y todopoderoso responsable de la política interior, con amplias facultades discrecionales e inagotables recursos a su alcance**

nuevas concesiones pasan a ser normadas por la ley.

Segob pierde funciones sustantivas (los "dientes") cuando la recién

Continúa en siguiente hoja

creada Policía Federal Preventiva sale de su esfera de decisión, al inicio del anterior sexenio.

Con el Congreso se pasa de una relación de respeto formal —pero de subordinación real— a una relación entre iguales, donde las iniciativas del Ejecutivo tienen que justificarse a profundidad y donde la palabra de orden es la negociación cuidadosa y respetuosa con las fuerzas políticas principales.

A raíz de las reformas del 95, la Suprema Corte se transforma en un ente autónomo cada vez más consciente de la trascendencia de su papel para garantizar la constitucionalidad de los cambios y la reconstrucción del estado de derecho. La proliferación de organismos autónomos de Estado también ha venido a replantear aspectos sustantivos de la capacidad de operación política de Gobernación en materias como derechos humanos, derecho a la información, justicia electoral, etcétera.

Cuando explícitamente el presidente Calderón le encarga al nuevo secretario de Gobernación la atención prioritaria al binomio concertación política-seguridad, se antoja pensar en por lo menos tres aspectos centrales para su cumplimiento:

En primer término, el rediseño institucional que le permita resolver entuertos organizativos internos; reintegrar atribuciones e instrumentos vitales frente al mayor reto (la seguridad) para el ejercicio de sus atribuciones y replantear, al mismo tiempo, los canales de relación con el Congreso y las fuerzas políticas nacionales.

Lo anterior implicaría quizá retomar un proyecto, discutido durante la preparación del pro-



Fecha 13.11.2008	Sección Opinión	Página 23
---------------------	--------------------	--------------

grama de gobierno del entonces presidente electo, para crear una secretaría del interior encargada de la seguridad interna, prevención de desastres y política de población y de comunicación, así como institucionalizar la relación con el Congreso y con las fuerzas políticas desde la oficina presidencial.

Otro elemento relevante es la revisión y afinamiento de los mecanismos de coordinación del titular de Segob con el resto del gabinete. Los contenidos, alcances y la oportunidad de la coordinación son cruciales a la hora de diseñar y operar decisiones trascendentes.

En el ejercicio del gobierno, los

planes y escenarios son a menudo modificados bruscamente por sucesos inesperados, las nuevas realidades implican retos que obligan a replantearse no sólo las antiguas prioridades, sino que también llevan a modificar las rigideces institucionales, sobre todo cuando hay una visión distinta del ejercicio del poder, por una generación política también distinta. ■■

